
Acta N° 66: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a primer día (01) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda y los Sres/as. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Adriana Marrero, Sergio Casanova y Marcelo Rodríguez. Actúa como Secretario de Actas el funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

_Siendo las diez horas y quince minutos el Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión.

ORDEN DEL DIA:

Consideración del Acta N° 63/17. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. (Sr. Hernán Ciganda, Luz Espinosa y Adriana Marrero).

Exposición del Alcalde y los Sres/as. Concejales:

La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita informe sobre el pago de los teléfonos.

Se pide la participación del funcionario Carlos Velázquez para informar sobre la situación del pedido.

Resolución: *El Cuerpo del Municipio resuelve tratar en este régimen el tema al cual se citó la Sesión Extraordinaria y los temas ingresados en mesa de entrada que ameriten una pronta resolución.* Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día:

1er. Punto del Orden del Día: Solicitud de Viabilidad, aval y gestión ante el Instituto de Colonización para llevar adelante un proyecto que utilizaría 25 hectáreas destinadas al cultivo/industrialización de cannabis y 5 hectáreas para el hotel/spa. Gestionante Grupo Milatron, por Grupo Milatron Alvaro Sánchez.

Diálogo abierto entre los integrantes del Consejo

Resolución: *El Cuerpo del Municipio de Solís Grande, integrado por el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales, resuelven, apoyar la gestión ante el Instituto Nacional de Colonización para la presentación del Proyecto planteado por Grupo Milatron, respecto a la plantación, producción y elaboración de cannabis en nuestra zona, en tierras que pertenece al Instituto de Colonización en nuestra Jurisdicción, con fines exclusivos cosméticos y/o medicinales. Considerando que para los habitantes del Municipio podría generar una nueva fuente de trabajo, apostando al turismo de la región.*

Se Vota: Por la Afirmativa. Cuatro Votos (Sr. Alcalde Hernán Ciganda, Sr. Concejales Sergio Casanova, Sra. Concejales Adriana Marrero y Sra. Concejales Luz María Espinosa) y por la Negativa, Un Voto (Sr. Concejales Marcelo Rodríguez). Se Aprueba Por Mayoría.

Argumentación del Voto del Sr. Marcelo Rodríguez: yo quisiera una presentación más completa, esto es una propuesta por escrito, quisiera algo más concreto, que la empresa presente un proyecto mas estructurado. No tengo información de la empresa, que presente algo más concreto, la razón social, dice que tiene experiencia pero resulta que no aparece, entonces yo lo que quisiera antes de poner mi voto positivo, pensando en la mano de obra, en la zona, en algo que hace unos días salió , en el diario, que participó el Presidente, de una empresa Uruguaya que va a empezar hacer en base al cannabis, productos, algo más concreto, sinceramente le pedí a un compañero, Andrés De León, y el tampoco pudo conseguir nada a nivel Nacional, si a nivel Internacional pero no tiene nada que ver con el rubro, falta de información, que la han buscado y no la han podido encontrar ,hubiese querido que se hubiese demorado el voto, ante la urgencia de los compañeros, me niego a votarlo, sin que esto quiera decir que estoy en contra de la mano de obra, de que se instale una empresa, solamente tener más información, más concreta, para no votar cosas que después nos tuviéramos que arrepentir

2do. Punto del Orden del Día: Tte. Int. 42/17. Solicitud de apoyo económico para FM Pan de Azúcar. Gestionante Mabel de Brum.

Diálogo abierto entre los integrantes del Consejo

Resolución: El *Cuerpo del Municipio* resuelve no votar una partida económica fija, que se estudie para cada evento que participe el Municipio un apoyo a la gestionante. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 44/17 Solicitud de apoyo económico para la creación de un almanaque. Gestionante Abayuba Galeano, Director de Descentralización.

Resolución: El *Cuerpo del Municipio integrado por el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales* Resuelven apoyar con la suma de pesos uruguayos Siete Mil Quinientos para la creación de un almanaque, la cual contendrá dibujos de alumnos de Escuelas Rurales, llevado adelante por el Área de Política de Género. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 45/17 Solicitud de apoyo para adquisición de camisetas. Integrantes de Fútbol Femenino.

Diálogo Abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio.

Resolución: El *Cuerpo del Municipio integrado por el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales* Resuelven comprar los equipos completos de camisetas para las gestionantes, con el fin de apoyar el fútbol femenino de la zona. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 46/17 Carta de Nancy Bello

Diálogo Abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio.

Resolución: El *Cuerpo del Municipio integrado por el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales*, Resuelven: hacerle llegar nuevamente la preocupación por la falta de cobertura médica en la zona a la JUDESA, a su referente la Dra. Mónica Otormín. Se Vota: Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2017-88-02-00433

El Cuerpo del Municipio integrado por el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales toman conocimiento del expediente N° 2017-88-02-00433.

7mo. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2017-88-02-00428

Resolución: *El Cuerpo del Municipio integrado por el Sr. Alcalde y los Sres/as. Concejales toman conocimiento del expediente N° 2017-88-02-00428.*

8vo. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2016-88-01-04757

El Cuerpo del Municipio decide mantenerlo pendiente hasta asesorarse sobre el pedido en cuestión.

El Sr. Alcalde informa que el día seis de Setiembre de llevará a cabo el taller de Agendas Culturales, en la casa del Adulto Mayor, y se invitará a los presentes con tortas fritas.

_Siendo las once horas se da por finalizada la Sesión del día de la fecha

**Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio Solis Grande**

**Luz M. Espinosa
Concejal
Municipio Solís Grande**

**Adriana Marrero
Concejal
Municipio Solís Grande**

Marcelo Rodríguez

Sergio Casanova

Concejal
Municipio Solís Grande

Concejal
Municipio Solís Grande